



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313007	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE FILOSOFÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2013-14		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2013		Fundación Madri+d (Informe provisional: 2/7/2024)	Renovación: 26/04/2021

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO.....	7
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....	8
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS.....	11
5. INDICADORES DE RESULTADO	11
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	17
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	19
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	19
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....	23

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En la siguiente tabla se ofrece la composición de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano para el curso 2024/2025. Dicha información, disponible tanto en la página web del título (<https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano-estudios-sgc>, apartado “Miembros de la Comisión de Calidad 2024-2025”) como en la página web en la que figuran todas las comisiones de calidad de la Facultad de Filosofía de la UCM (<https://filosofia.ucm.es/comisiones-de-calidad>, apartado “Máster del Pensamiento Español e Iberoamericano”), se actualiza al comienzo de cada curso, a fin de que se renueven especialmente los miembros que forman parte de la comisión como representantes de los alumnos y las alumnas. Para una mayor transparencia, se deja publicada en la sección indicada de la web la composición de la Comisión de Calidad del Título de los últimos cursos.

El sistema adoptado para la conformación de la Comisión de Calidad se inspira en los principios de transparencia y utilidad, así como en la orientación a la mejora del título. Por ello, además de los miembros natos (Decano, Secretaría Académica de la Facultad, Vicedecano de Calidad y Doctorado de la Facultad y Coordinador del Máster), la selección de los miembros trata de satisfacer los principios indicados. Por este motivo, forman parte de la comisión como representantes del PDI el anterior Coordinador de la Titulación y un profesor que lleva casi una década formando parte del profesorado del Máster. Los miembros externos (titular y suplente) son dos profesoras de reconocido prestigio en el campo de estudio del Máster, y los representantes del PTGAS forman parte del Departamento al que pertenecen la mayoría de profesores/as del título y de la Biblioteca de la Facultad, respectivamente. En cuanto a los representantes de los alumnos y las alumnas, son elegidos por el estudiantado democráticamente cada curso, si bien se les invita a elegir a algún compañero o compañera que haya estudiado previamente en la UCM y que conozca en alguna medida el funcionamiento de la Facultad y de la Universidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PENSAMIENTO ESPAÑOL E IBEROAMERICANO (CURSO 2024/2025)		
Nombre	Cargo	Suplente
Juan José García Norro	Decano (Presidente)	
María Amelia Aguado Caballero	Secretaria Académica de la Facultad	
Agustín José Menéndez Menéndez	Vicedecano de Calidad y Doctorado	
Rodolfo Gutiérrez Simón	Coordinador del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano	
César Ruiz Sanjuán	Representante del PDI	Antonio Miguel López Molina
Miguel Enrique Vásquez Rivero	Representante del PDI	Juan Manuel Forte Monge
Elena Cintado Pericacho	Representante de alumnos	Jiaqing Kong
Alfredo Hernández Ayala	Representante del PTGAS	Beatriz Laguna
María Martín Gómez (USAL)	Agente Externo	Delia Manzanero Fernández

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

URL: <https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano-estudios-sgc>

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano se ha regido hasta ahora de acuerdo con el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía de la que forman parte todos los miembros de esta Comisión de Máster y que es la máxima responsable de la calidad del conjunto de grados y postgrados impartidos en la Facultad de Filosofía. Es, además, el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones.

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano es la responsable de la gestión, coordinación, seguimiento y efectividad del SGIC, en virtud de lo cual tiene las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad. La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano elabora y aprueba anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de la titulación que debe ser aprobado también por la Junta del Centro.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema. La Comisión de Calidad vela por que todos los aspectos involucrados en la calidad del título sean atendidos adecuadamente.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título. Esta función se cumple gracias al estudio de los resultados de las encuestas de satisfacción que se realizan a los profesores y estudiantes (en este caso, la general de la UCM y la que realiza la Comisión de Coordinación del título).
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas. Estas propuestas de mejora aparecen siempre mencionadas en la Memoria Anual de Seguimiento y la Comisión evalúa su desarrollo.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título. Estas propuestas surgen también de las consideraciones particulares que hace la Comisión de Calidad tanto de los objetivos positivos alcanzados, de cara a que se mantengan en el tiempo, como de los puntos débiles detectados.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros). Esta información se obtiene de las encuestas de calidad mencionadas anteriormente y de los informes del Coordinador de la titulación.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación. La Comisión de Calidad está siempre atenta para que la información de la página web del título esté completa, actualizada y se mejore el acceso a la información más relevante para el estudiante. En concreto son el Vicedecanato de Calidad y Doctorado de la Facultad de Filosofía y el Coordinador del Máster quienes más de cerca hacen el seguimiento regular de esta cuestión.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Filosofía y con la política de calidad de la UCM.

Las decisiones de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano se adoptan por mayoría simple de los presentes en la reunión, excepto cuando se hagan propuestas de modificación del título, que exige el voto a favor de dos tercios de los miembros que componen la Comisión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. La Junta de Facultad aprobará, en su caso, las propuestas de la Comisión y se ocupará de remitirlas a la instancia que corresponda para su ejecución.

Además, hay una colaboración y un traspase de información entre la Comisión de Calidad del Máster y la Coordinación de la titulación que se logra, principalmente, gracias a que el Coordinador del Máster es miembro de la Comisión de Calidad. Este sistema se ha mostrado máximamente eficaz ya que permite que la Comisión de Calidad reciba información en sus reuniones por parte del Coordinador, y puede dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a la vez que propone tareas que habría que realizar para mejorar o, en su caso, mantener el nivel de calidad del título.

Adicionalmente, es oportuno señalar que la Comisión de Calidad del Máster trabaja de manera perfectamente coordinada con otras comisiones del Centro cuya competencia afecta a la titulación. Esto se logra gracias al nombramiento del Coordinador de la Titulación, y por extensión al director de la Comisión de Coordinación del título, como miembro tanto de la Comisión de Calidad como de la Comisión Académica de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid. Del mismo modo, y en virtud de los Estatutos de la UCM, artículo 53.3, el Coordinador del Máster en Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano es invitado a todas las reuniones de la Junta de la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid, con voz y sin voto, lo cual permite una adecuada interacción entre la Facultad y el Máster. Con esto se satisface la recomendación de la “Guía De apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos de grado y máster (Curso 2024-25)”, página 10, en la que se recomienda analizar la capacidad de interacción del órgano de calidad del Máster con el resto de los órganos unipersonales o colegiados cuyas decisiones afecten a la titulación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2024-2025, la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano se ha reunido en tres ocasiones. En las reuniones se han abordado, en primer lugar, temas relacionados con los procesos de seguimiento de la calidad. De este modo, se ha tratado sobre todo de organizar y planificar los trabajos relacionados con la presentación de las memorias de seguimiento, informes anuales y evaluaciones de la titulación. Adicionalmente, en las reuniones de la comisión se ha debatido sobre problemas relacionados con la gestión de los tribunales de los Trabajos de Fin de Máster, y también acerca de dificultades relativas al uso ilegítimo de Inteligencia Artificial en la elaboración de dichos trabajos por parte de los alumnos. Finalmente, las reuniones, cuyo contenido se resume a continuación, han servido para llevar a cabo cuestiones de trámite.

En la reunión del 27 de septiembre de 2024 se aprobó el nombramiento de Elena Cintado Pericacho (titular) y de Jiaqing Kong (suplente) como representantes de los alumnos y alumnas del Máster en la Comisión de Calidad. Tal y como figura en el apartado 1.1. de la presente memoria, así como en la información disponible en la web del Máster, la elección de dichos representantes tiene lugar de manera democrática por parte de los alumnos y alumnas matriculados en el título durante el curso académico. A continuación, en la reunión se aprobó una propuesta desarrollada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía de la UCM con motivos puramente operativos: la creación de una comisión delegada para la preparación de memorias e informes de seguimiento anuales de los títulos. Dicha comisión delegada está formada por el Decano, el Vicedecano de Calidad y Doctorado y los coordinadores de las distintas titulaciones que están radicadas en la Facultad, y su objetivo es poner en común las dificultades que van surgiendo en la elaboración de memorias de seguimiento. De esta manera, la Comisión delegada se configura como una instancia pragmática que permite agilizar y mejorar la elaboración de estos documentos con la participación exclusivamente de los coordinadores, cuyas decisiones, actividades y documentos son luego expuestos ante (y en su caso, aprobados por) la Comisión de Calidad de cada uno de los títulos. Finalmente, en la reunión se abordaron problemas finales relacionados con la elaboración de la Memoria de Seguimiento Anual del curso 2023-2024, ya que pese a lo avanzado de la fecha algunos de los datos necesarios para su elaboración no estaban aún disponibles en las plataformas SIDI y Qlink Sense. Asimismo, el Coordinador del título aprovechó esta reunión para destacar la baja participación de todos los grupos en las encuestas de satisfacción, así como los excelentes resultados académicos obtenidos por los alumnos durante el curso que entonces concluía. También puso de relieve el contenido del informe

provisional favorable remitido por la Fundación Madrid el 2 de julio de 2024, en el que todos los apartados susceptibles de evaluación obtenían la calificación B, lo cual implicaba que la próxima renovación de la acreditación presumiblemente se acogería a la modalidad abreviada.

La reunión de la Comisión de Calidad que tuvo lugar el 25 de junio de 2025 se dedicó, ante todo, a planificar la elaboración de la presente Memoria Anual de Seguimiento, estableciendo un calendario razonable para cumplir con los plazos previstos y presentar así el documento en tiempo y forma ante los órganos oportunos. Asimismo, la reunión sirvió para comenzar a planificar el proceso de seguimiento externo que previsiblemente tendrá lugar a finales del año 2026. Finalmente, se informó de una mejora generalizada en los títulos de la Facultad en cuanto al número de personas que cumplimentaron las encuestas de satisfacción, aunque sigue siendo un problema la escasa participación por parte de los egresados. El Vicedecano de Calidad propuso continuar con el sistema de envío de correos recordatorios a los participantes, así como animar al profesorado a insistir a los alumnos en la importancia de cumplimentarlas.

Finalmente, la reunión que tuvo lugar el 15 de julio de 2025 se centró en tres aspectos. En primer lugar, comprobar los avances en la elaboración de la presente Memoria Anual de seguimiento, así como que el coordinador del título había podido acceder a la aplicación Qlik Sense (pues por primera vez el acceso se hacía desde su cuenta personal y no desde una genérica de la Facultad). En segundo lugar, se trató acerca de algunas dificultades surgidas en la conformación de tribunales para evaluar los Trabajos de Fin de Máster y en la asignación de las tutorizaciones de los mismos. Pese a que en el caso particular del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano no ha sido una dificultad extraordinaria (si bien ha existido un desequilibrio en el número de trabajos evaluados por distintos profesores del título, fruto de su disponibilidad y del hecho novedoso de que dichas defensas fuesen en mayo y junio-julio en lugar de septiembre), se ha sabido que en otras titulaciones de la Facultad el problema ha sido mayor. En este contexto, el coordinador señaló que la tutela y participación en tribunales de TFM es una parte esencial de la labor docente del profesorado, si bien durante el próximo curso se tratará de organizar los tribunales con la mayor antelación posible para facilitar la organización de las agendas de los profesores y profesoras y garantizar así un reparto del trabajo tan equilibrado como se pueda. Asimismo, la Vicedecana de Ordenación Académica e Infraestructuras, invitada a la reunión de la Comisión, planteó la posibilidad de reformar la normativa de los TFM para que el tutor de cada trabajo fuese a su vez miembro del tribunal que debía evaluarlo. Esta medida se propuso de manera genérica para todos los títulos de la Facultad, pero en el caso del Máster Universitario en Pensamiento Español e Iberoamericano se consideró que no era necesario dado su tamaño y entendiendo que con el sistema actual se conseguía que cuatro personas (el tutor/a y los tres miembros del tribunal) evaluasen el trabajo en lugar de tres. Finalmente, en la reunión se señaló el creciente uso de aplicaciones de Inteligencia Artificial por parte de algunos alumnos y alumnas en la elaboración de sus TFM. Dado que estos programas generan texto nuevo, suelen eludir los controles de sistemas anti-plagio. La comisión consideró que lo mejor que se podía hacer, además de investigar el funcionamiento de esta tecnología, era llevar a cabo dos medidas: instar a los tutores a hacer un seguimiento cercano de los trabajos, manteniendo reuniones frecuentes con el tutelado o la tutelada y manifestando en el Informe que deben entregar al tribunal los avances que el alumno o la alumna haya llevado a cabo en cada momento; e instar al tribunal evaluador a hacer preguntas no sólo sobre el contenido expreso del trabajo, sino sobre su génesis o temas pertinentes vinculados, cuya respuesta evidencien un aprendizaje adecuado por parte de los alumnos y las alumnas además de la autoría efectiva del trabajo.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/9/2024	Nombramiento de representantes de alumnos en la Comisión de Calidad Creación de Comisión delegada para preparación de memorias e informes	Se aprueba el nombramiento de Elena Cintado y Jiaqing Kong como representantes de los alumnos y alumnas en la Comisión de Calidad del título Creción de comisión delegada para una preparación de informes y memorias más ágil Aprobación de la Memoria Anual de seguimiento interno para su elevación al órgano competente, destacando la ausencia de algunos datos que no fueron proporcionados a tiempo por la Oficina de Calidad

	Aprobación Memoria Anual de Seguimiento	
25/6/2025	Planificación Memoria de Seguimiento Interno Planificación de Seguimiento Externo en el curso 2025/2026 Estrategias para mejorar la participación en encuestas	Propuesta de un calendario para la elaboración y discusión de la Memoria Anual de seguimiento interno del curso 2024-2025 Propuesta de un calendario provisional para la preparación de la evaluación de seguimiento externo a finales del curso 2025-2026 Se acuerda mantener el envío de recordatorios por email acerca de las encuestas de satisfacción con la titulación
15/7/2025	Borradores de memorias de seguimiento Defensas de TFM Problemas relativos a la utilización de la IA en TFM	Se debaten algunas dudas sobre la elaboración de la Memoria Anual de seguimiento interno del curso 2024-2025 Se decide mantener el procedimiento de nombramiento de tribunales de TFM, dado que ha resultado exitoso pese a los cambios de calendario del título Se decide instar a los tutores de TFM a realizar un seguimiento exhaustivo de los avances de los alumnos, certificando en el informe pertinente la autoría (o, en su caso, denunciando su no autoría) por parte del alumno Se decide instar a los miembros de los tribunales de TFM a realizar preguntas que permitan comprobar la autoría y la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y las alumnas: preguntar acerca de la bibliografía utilizada, etc.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Se identifican problemas, se analizan exhaustivamente y se trata de darles solución de manera concreta en la medida de lo posible, en coordinación con otros órganos competentes.</p> <p>Se considera que se ha realizado una buena labor en este apartado, dado que los informes recibidos en las evaluaciones interna y externa del título son muy positivos</p>	<p>Se sigue sin conseguir una participación verdaderamente significativa en las encuestas de satisfacción, especialmente por parte de los egresados, si bien el problema es generalizado en todos los títulos de la Facultad y su posible solución excede las capacidades de la Comisión</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Comisión de Coordinación del Máster está compuesta por el Coordinador y tres Profesores del título, y es responsable tanto de la gestión académica como científica del título. Su composición para el curso 2024-25 fue la siguiente: Rodolfo Gutiérrez Simón, César Ruiz Sanjuán, Antonio Rivera García y Juan Manuel Forte. Dicha información consta en la página web del máster para su difusión pública (<https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano>).

La Comisión de Coordinación se ha reunido regularmente durante el año académico 2024-25, manteniendo la periodicidad aproximada con la que se ha venido reuniendo en los años anteriores. Así, se han realizado reuniones a principio y final de curso, y una reunión al finalizar el primer cuatrimestre, además de reuniones específicas para baremar a los candidatos y a las candidatas que aspiran a ser alumnos del Máster durante el curso 2025-2026. Los temas tratados han sido los siguientes:

- Selección de los estudiantes del máster (admitidos y rechazados).
- Presentación del máster a los estudiantes antes del comienzo de las clases.
- Revisión del año académico con los estudiantes y profesores al finalizar el curso.
- Formalización de los tribunales en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
- Aprobación del programa de actividades complementarias del máster.
- Reflexión sobre la efectividad del sistema de coordinación. El objetivo de estas reuniones es, fundamentalmente, la detección de deficiencias del título y la propuesta de soluciones, así como un seguimiento rutinario del curso.

La Comisión de Coordinación, cuya tarea es ayudar al coordinador en todo lo relativo al seguimiento de la organización docente y a la formación de los tribunales para el TFM, ha tenido como objetivo prioritario llevar a cabo las siguientes acciones:

- La coordinación entre los profesores que imparten asignaturas de la misma área de conocimiento para adecuar contenidos y no repetir temas.
- La formación de tribunales de Trabajos de Fin de Máster, tan adecuados como sea posible dentro de lo que permite la normativa, para que sus miembros sean especialistas en los temas que han de juzgar.
- El recordatorio de incentivar la participación de los alumnos y alumnas en los programas de calidad, en la puesta a disposición de los estudiantes del programa completo y pormenorizado de la asignatura y del compromiso de la entrega de las actas en los plazos establecidos.
- El diseño de seminarios, conferencias y otras actividades complementarias a las asignaturas obligatorias y optativas del máster que se ofertan al alumnado del máster.
- Asimismo, ha sido labor de la Coordinación del Máster la participación en las distintas reuniones que se han mantenido con la Comisión de Calidad del Centro y el rendimiento del resultado de estas acciones a la Comisión de Calidad del Título.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
2/9/2024	Intendencia de nuevo curso	
15/11/2024	Temas y tutores de TFM	En aplicación de la nueva normativa de TFM, se analizan los intereses investigadores de los alumnos y se procede al reparto de los tutores para cada uno de los trabajos, de manera que puedan comenzar su investigación con el mayor tiempo posible de antelación respecto al depósito y la defensa
13/1/2025	Análisis del desarrollo del primer semestre	Se analiza el desarrollo del curso durante el primer cuatrimestre, tanto el desarrollo de las clases como las evaluaciones de las distintas asignaturas
3/3/2025	Evaluación y baremación de candidatos/as para acceder el título	Se evalúa la idoneidad de cada candidato/a para ser admitido en el curso 2025-2026 (primer plazo de preinscripción)
28/5/2025	Evaluación y baremación de candidatos/as para acceder el título	Se evalúa la idoneidad de cada candidato/a para ser admitido en el curso 2025-2026 (segundo plazo de preinscripción)
11/7/2025	Análisis del curso 2024-2025 Preparación de la reunión con el profesorado del Título para analizar las novedades del curso 2025-2026	Se evalúan los resultados disponibles hasta la fecha relativos al curso, así como el sentir general del profesorado, etc. Se organiza una reunión con el profesorado del Máster que tendrá lugar a comienzos de septiembre, a fin de presentar las novedades relacionadas con el nuevo curso, los nuevos procedimientos de tutela y evaluación de los TFM (mayor atención al uso de Inteligencia Artificial)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La comisión se reúne de manera frecuente y adopta soluciones o medidas eficaces y adecuadas. Coordinación con el resto de las comisiones vinculadas de alguna manera con el título	Dificultades para mantener el contacto con los egresados

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Categoría	Personas	Sexenios	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos
Ayudante Doctor	3	0	30 %	14	29,2 %
Catedrático de Universidad	1	3	10 %	5	10,4 %

Catedrático emérito	1	5	10%	5	10,4 %
Investigador postdoctoral	1	0	10 %	4	8,3 %
Titular de Universidad	4	11	40 %	20	41,7 %

El **100 %** de las profesoras y los profesores que imparten docencia en el máster tienen el título de doctor/a, tal y como se refleja en la web según las sugerencias del último informe de seguimiento (apartado “Detalles de la titulación” -> “Personal Académico”: <https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano-estudios-personal>). Los profesores/las profesoras que imparten las distintas asignaturas tienen un perfil docente e investigador perfectamente adecuado para el nivel educativo del máster y para lograr sus objetivos específicos, tal y como puede comprobarse en sus currícula (disponibles desde la web del título, apartado “CV Profesores”, que remite a la página en la que figura el listado de docentes y los vínculos a sus respectivos CV: <https://filosofia.ucm.es/cv-profesores-pensamiento-espanol>). Ello queda avalado por la trayectoria investigadora y profesional de cada uno de ellos; por el hecho de que muchos de ellos son profesores que imparten en el Grado de Filosofía asignaturas de pensamiento español e iberoamericano, o sobre los períodos históricos en los que se dividen las materias; y por el hecho de que han escrito un gran número de monografías y artículos sobre los contenidos de las asignaturas, incluidas en algunos casos sus propias tesis doctorales sobre aspectos esenciales de los temas del máster. En este sentido, hay que destacar la intensa vinculación que existe entre las líneas de investigación del profesorado y las materias que imparten en el máster. Conviene señalar asimismo que la mitad del profesorado (5 de los 10 docentes) es miembro del Grupo de Investigación del Departamento “Historia y ontología del presente: La perspectiva hispana”, y buena parte de dichos profesores han formado o forman parte del proyecto de investigación “Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico (IV). Ideas que cruzan el Atlántico: la creación del espacio intelectual hispanoamericano” (FFI2012-32611), así como del que constituye su continuación “Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico (V). Populismo versus republicanismo” (FFI2016-75978-R) y del Proyecto Específico financiado por la Fundación BBVA “La Biblioteca Digital de Pensamiento Político Hispánico Saavedra Fajardo” (Ayudas a Equipos de Investigación Científica – Humanidades Digitales, convocatoria 2018). Además, uno de los profesores también participó en el Proyecto “La Facultad de Filosofía de la UCM y la Escuela de Madrid”, financiado por la Comunidad de Madrid a través del convenio plurianual con la UCM en la línea 3: Programa de excelencia para el profesorado universitario en el marco del V PRICIT (Plan Regional de investigación científica e innovación tecnológica). Adicionalmente, buen número de los profesores del Máster forman parte en la actualidad del Proyecto de Investigación “La contemporaneidad clásica y su dislocación. De Weber a Foucault” (PID2020-113413RB-C31), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Esta integración de la mayor parte de los profesores en el Grupo de Investigación y en los Proyectos de Investigación mencionados, relativos todos ellos a temas vinculados a la titulación, tiene como resultado una alta coordinación entre el profesorado del máster.

Adicionalmente, es importante destacar que el número de sexenios que ha obtenido el profesorado (según los datos que figuran en la aplicación SIDI, con fecha 5 de septiembre de 2025, según se refleja en la tabla anterior) evidencian la excelente calidad científica del profesorado, hasta un total de 19 sexenios, a lo que se debe añadir que los tres ayudantes doctores que imparten clase estarán próximamente en disposición de solicitar sexenios por primera vez.

Además de lo ya señalado, es necesario destacar la participación de buena parte de los docentes del título en los siguientes proyectos de innovación docente de la UCM: uno de los profesores del Máster es el IP del proyecto “Desafíos e impacto del pensamiento latinoamericano en la España actual”. Asimismo, los profesores del máster participan en proyectos de innovación de la Facultad de Filosofía, como “Precariedad, exclusión y modelo de sociedad. Lógicas y efectos subjetivos del sufrimiento social contemporáneo (IV). Innovación docente en Filosofía”, “Red de docentes y repositorio digital de recursos educativos:

Una historia del capitalismo contemporáneo II. La crisis del fordismo a través fuentes fílmicas, literarias y estéticas” y “Neurodiversidad: Filosofía y Sociedad (II)”.

En cuanto a la parte negativa de este apartado, es preciso señalar que la actual situación presupuestaria de la Universidad Complutense de Madrid limita la posibilidad de incorporar profesorado al título, lo cual limita enormemente la capacidad de ofertar asignaturas optativas. Esta situación, de difícil solución, debe consignarse como una debilidad, si bien excede claramente las posibilidades de solución por parte de la coordinación de los títulos.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	92.3	100	80	72.7
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100	100	100	100
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	100

En primer lugar, debe hacerse constar que los datos disponibles en SIDI en este apartado corresponden al curso 2023-2024, según la información remitida al Vicedecanato de Calidad y Doctorado de la Facultad de Filosofía a fecha 24 de septiembre de 2025. Analizando los datos de dicho curso, puede observarse que ha habido un ligero descenso en la tasa de participación; no obstante, esto se explica por el escaso número de docentes que participan en el máster: uno de los profesores que habitualmente se sometía a esta evaluación no ha elegido su asignatura del máster para ser evaluada, lo que supone un porcentaje más elevado que significativo.

En el Programa Docentia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada por lo que en el curso 2023-2024 dos profesores del título fueron evaluados y en ambos casos lo hicieron con calificación positiva.

En la Facultad de Filosofía, durante el curso 2024-2025 se han realizado Proyectos Innova-Docencia con un número total de XX. De los cuales 1 cuenta con IP de proyectos con profesores que imparten docencia en el título y sus temáticas son: “Desafíos e impacto del pensamiento latinoamericano en la España actual”. Adicionalmente, como se ha señalado más arriba en este apartado, distintos profesores del máster participan en los proyectos de Innovación docente “Precariedad, exclusión y modelo de sociedad. Lógicas y efectos subjetivos del sufrimiento social contemporáneo (IV). Innovación docente en Filosofía”, “Red de docentes y repositorio digital de recursos educativos: Una historia del capitalismo contemporáneo II. La crisis del fordismo a través fuentes fílmicas, literarias y estéticas” y “Neurodiversidad: Filosofía y Sociedad (II)”.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
100% de profesorado doctor Adecuación del profesorado a las temáticas de las asignaturas impartidas Gran participación en las evaluaciones Docentia-UCM. Gran participación del profesorado tanto en Proyectos de Investigación relacionados con la temática del máster, como en Proyectos de Innovación Docente	Sería conveniente contar con un mayor número de profesores o profesoras para aumentar la optatividad.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Al comienzo del curso, y al igual que en años anteriores, el Coordinador informa detalladamente a los alumnos en una reunión de presentación sobre los siguientes puntos:

- Se aclara qué es una sugerencia, una queja y una reclamación.
- Se pone a disposición del estudiante una dirección de correo electrónico para las quejas y sugerencias, como una herramienta alternativa al buzón que se encuentra habilitado para ello en la web de la Facultad.
- Se ofrece una explicación sobre el procedimiento para hacer una reclamación, proporcionando un modelo para llevarla a cabo.
- Finalmente se insiste a los alumnos sobre la importancia de seguir estos canales para hacer llegar sus quejas y reclamaciones en lugar de utilizar otros canales no previstos.
- Se les remite a la página web y el buzón de quejas y sugerencias de la Facultad de Filosofía (<https://filosofia.ucm.es/buzon-de-sugerencias>), que está accesible desde la portada de la página web del Máster (<https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano>, apartado “Buzón de sugerencias/quejas”).
- Las quejas o sugerencias académicas presentadas en el formulario de la Facultad disponible en la web son recibidas por el Vicedecano(a) de Estudiantes en su cuenta de correo institucional. El tiempo de contestación es prácticamente inmediata, no excediendo en ningún caso las 24 horas. Sin embargo, en atención a la naturaleza de la queja o sugerencia, se remite el contenido de la misma al responsable(s) académico(s) correspondiente: Vicedecano(a) de Estudiantes, Vicedecano(a) de Política Académica y Calidad, Coordinador(a) de la titulación, Director(a) de Departamento.
- Es responsabilidad del Vicedecano(a) de Estudiantes realizar un seguimiento de la respuesta que otras instancias puedan aportar a las quejas y sugerencias presentadas.

Hay que destacar en este punto que en los cursos en los que lleva impartiéndose el máster, no ha habido hasta el momento ninguna queja o reclamación formal. La coordinación del máster interpreta que esto es prueba del buen funcionamiento del máster y de la calidad de su profesorado, así como de una apropiada labor de coordinación entre todas las personas implicadas en el título (profesorado, alumnado, PAS...). Pero ello tiene como resultado que no haya resultado posible analizar el funcionamiento del sistema de recepción de quejas y sugerencias.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Establecimiento de un sistema claro y preciso del que se informa pormenorizadamente a los estudiantes	No se ha detectado ninguna debilidad al no haberse producido quejas, lo que no es óbice para que la comisión de calidad y la comisión académica no se mantengan alertas y de forma proactiva el coordinador pulse el sentir de alumnas y alumnos

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	13	14	13	15

ICM-3 Porcentaje de cobertura	43,33	46,67	43,33	50
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	100	96,45	94,19	95,04
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0	7,14	0	0
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,59	100	98,48	98,68
ICM-8 Tasa de graduación	100	90,91	100	93,3
IUCM-1 Tasa de éxito	100	99,37	100	100
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	1010	656,67	823,33	350
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	82,64	100	97,06	95,04

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 ^a matrícula	2 ^a matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
EL PENSAMIENTO IBEROAMERICANO EN EL SIGLO XIX	OBLIGATORIA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	8	1
FILOSOFÍA, MULTICULTURALISMO Y POSTCOLONIALIDAD IBEROAMERICANA	OBLIGATORIA	16	15	1	93,75%	100,00%	6,25%	100,00%	1	0	2	8	4	1
GENEALOGÍA Y ESTRUCTURA DEL ESPACIO IBEROAMERICANO	OBLIGATORIA	16	15	1	93,75%	100,00%	6,25%	100,00%	1	0	3	3	8	1
GRANDES CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA EN ESPAÑOL	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	9	4	1
GRANDES PENSADORES DE AMÉRICA LATINA	OBLIGATORIA	16	15	1	93,75%	100,00%	6,25%	100,00%	1	0	0	4	10	1
HUMANISMO, BARROCO E ILUSTRACIÓN EN EL PENSAMIENTO HISPANOAMERICANO	OBLIGATORIA	16	15	1	93,75%	100,00%	6,25%	100,00%	1	0	3	2	9	1
LA CONSTRUCCIÓN DE LOS IMAGINARIOS NACIONALES EN IBEROAMÉRICA	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	7	1

MARÍA ZAMBRANO Y LOS EXILIOS REPUBLICANOS: LAS ESCUELAS DE MADRID Y DE BARCELONA	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	15	0
ORTEGA Y SU DIÁLOGO CON LA FILOSOFÍA DE IBEROAMÉRICA	OBLIGATORIA	16	15	1	93,75%	100,00%	6,25%	100,00%	1	0	1	7	6	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	17	15	2	88,24%	100,00%	11,76%	93,33%	2	0	1	6	7	1
UNAMUNO Y LA GENERACIÓN DEL 98	OPTATIVA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	4	1

- El número de plazas de nuevo ingreso ofrecidas en el título se mantiene en el número de cursos anteriores, tras la decisión tomada años atrás de reducir la oferta de 50 a 30 plazas. La Comisión de Coordinación consideró entonces que 30 es el número máximo de estudiantes para la impartición del máster en condiciones óptimas, que permiten el pleno aseguramiento de la excelencia de la formación. Ese sería el tamaño máximo que permitiría desarrollar de manera adecuada las actividades de cada una de las asignaturas, ofrecer a los estudiantes una atención personalizada y poder llevar a cabo una tutorización exhaustiva de los Trabajos Fin de Máster.
- La matrícula de nuevo ingreso ha subido ligerísimamente respecto a los cursos anteriores, consolidando definitivamente la vuelta a números pre-pandemia (durante la cual las matrículas decayeron sensiblemente como consecuencia de las restricciones impuestas, pues buena parte de los estudiantes que se matriculaban en el título entonces eran de procedencia extranjera). De este modo, se puede confirmar que la matriculación permanece estable y hace el máster no sólo viable, sino perfectamente manejable tanto para asegurar la calidad de la docencia como la atención y la tutela de los alumnos en la dirección de TFM y otros trabajos.
- El porcentaje de cobertura se sitúa en el 50%, lo que supone 7 puntos de subida respecto al curso anterior. La estabilidad de este dato permite evidenciar el acierto antes señalado al bajar la oferta de 50 a 30 alumnos por curso académico.
- La tasa de rendimiento ha subido ligeramente respecto al curso anterior, situándose en el 95.04. En cualquier caso, el elevado nivel en el que se mantiene este apartado de manera habitual es muy satisfactorio, y se considera resultado de la adecuación del perfil de los alumnos, tanto españoles como extranjeros. Asimismo, se mantiene el hecho de que los alumnos no abandonan el título, lo que sólo puede calificarse como positivo.
- La tasa de abandono del máster es de 0, por lo que este apartado puede valorarse como especialmente significativo.
- La tasa de eficiencia de los egresados es de 98,68, lo que mantiene los ya de por muy altos porcentajes que arrojó esta tasa en cursos anteriores. El valor casi óptimo de este indicador muestra un nivel muy elevado de eficiencia en la relación entre los créditos superados por los estudiantes y los créditos que han matriculado, que se explica por la adecuación de los contenidos del máster a las características de los alumnos matriculados.
- La tasa de graduación se sitúa en un 93,3% para la cohorte de entrada 2024/2025. El motivo por el que ha descendido ligeramente respecto al curso anterior es que una alumna decidió dejar su Trabajo de Fin de Máster para la convocatoria extraordinaria de febrero. No obstante, el dato sigue siendo verdaderamente positivo.
- La tasa de éxito se sitúa en 100 para el curso 2024/2025, lo que continúa los altos números de cursos anteriores. Este nivel óptimo se explica por el esfuerzo de adaptación de las materias impartidas a los estudiantes que cursan el máster, así como por el seguimiento personalizado del trabajo de los alumnos por parte del profesorado para que puedan adquirir los

conocimientos y competencias que les permitan superar con éxito las correspondientes asignaturas.

- La tasa de demanda del máster se sitúa en un muy elevado 350, como resultado de que las prescripciones realizadas en las distintas convocatorias superan ampliamente las plazas ofertadas. Ello muestra el considerable interés que genera cursar estudios en el máster. No obstante, se advierte un muy significativo descenso en este indicador. A propósito de ello, es preciso señalar que según información obtenida en otros órganos (Junta de Facultad, Comisión delegada de coordinadores, etc.), esta situación es generalizada en todos los títulos de máster de la UCM. Las causas posibles son complejas, pero incluyen factores extra-académicos: la enorme dificultad de costearse una vivienda en Madrid durante el curso, precios de matrícula, dificultades de las y los estudiantes proveniente de países extra-UE para obtener los permisos necesarios, etc. En cuanto a la discrepancia entre esta tasa de demanda y el porcentaje de cobertura, se debe básicamente a dos razones: por un lado, un número considerable de estudiantes que eligen el máster en primera opción no reúnen los requisitos necesarios para ser tomados en consideración y, por tanto, no son admitidos; por otro lado, un cierto número de los estudiantes que sí son admitidos eligen el máster como segunda o tercera opción en su preinscripción, la gran mayoría de los cuales son admitidos en los másteres que solicitan como primera opción y su preinscripción no se traduce en una matriculación efectiva. Incluso empiezan a notarse situaciones de difícil solución como las antes mencionadas y que, no obstante, deben consignarse: hay bastantes personas interesadas en matricularse y que obtienen plaza pero que son incapaces de afrontar los precios de matrícula y, en su caso, de la vida en Madrid o en las proximidades.
- La tasa de evaluación del título vuelve a situarse en un porcentaje muy elevado, 95.04, de manera acorde a la tasa de rendimiento. Se consolida así de manera definitiva la recuperación de la trayectoria quebrada coyunturalmente por la pandemia.
- Finalmente, por lo que respecta al indicador de los resultados de las asignaturas, la relación entre aprobados y presentados es de 100 en todas las asignaturas, lo cual evidencia que los alumnos y alumnas que deciden ir a examen o someterse a las evaluaciones lo hacen con éxito en todos los casos. En cuanto a la relación entre aprobados y matriculados, se aprecia que todas las asignaturas ordinarias superan el 90%, con la excepción del TFM que obtiene un dato ligeramente inferior. Esta discrepancia en el caso del TFM, sin embargo, puede explicarse por dos circunstancias particulares: por una parte, y como se ha mencionado más arriba, una alumna extranjera (y, por lo tanto, con mayor dificultad lingüística para la elaboración de la investigación) decidió posponer a la convocatoria extraordinaria de febrero del curso siguiente el depósito y defensa, ya que la dificultad señalada le impidió tener el trabajo definitivo a tiempo; y, por otra parte, una alumna quedó embarazada durante el curso y decidió posponer las materias pendientes, incluido el TFM. Además de lo dicho, es oportuno destacar las buenas calificaciones obtenidas en las asignaturas del título, con matrículas de honor en todas las asignaturas salvo en una, así como el elevado número de sobresalientes. Esto prueba la efectiva adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y las alumnas del título.

En relación con los indicadores que tenemos, cabe decir que en términos generales son muy satisfactorios, como por otra parte puso de relieve el Panel de Expertos en el Informe de Renovación de la Acreditación en el momento oportuno y como igualmente se constató durante el curso 2023/2024 desde la Fundación Madri+d en su “Informe provisional de seguimiento” de fecha 2 de julio de 2024, en que todos los criterios analizados obtienen la calificación B “El estándar para este criterio se logra completamente”. Sobre los aspectos en los que es necesaria una mejora se trata también en otros apartados, y tanto la Coordinación del Máster como la Comisión de Calidad están implicadas en su corrección.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Excelentes resultados en todos los indicadores	Aumentar el número de estudiantes matriculados

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	89	86	85	82
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	90	90	93	100
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	95	83	85	90

La satisfacción de los alumnos con el título arroja un porcentaje de 82, lo que implica un ligero descenso respecto al curso anterior pero manteniendo la constante de los últimos años. Sin embargo, debe reflejarse que sólo 6 alumnos/as participaron en la encuesta, lo que supone un incremento respecto a cursos anteriores que sitúa el porcentaje por encima del umbral exigido por la agencia regional de calidad, pero sigue siendo una muestra insuficiente para extraer conclusiones verdaderamente fidedignas. Además, conviene destacar que la moda en este parámetro fue de 90. De este modo, la encuesta es satisfactoria en los resultados, pero puede aún mejorar en lo que concierne a la muestra, si bien podría evidenciar que no hay grandes descontentos que pudieran llevar a los alumnos a cumplimentar negativamente la encuesta. A ello se suman las muestras informales recogidas por la coordinación durante el curso, que resultan coherentes con los resultados aquí reflejados. Respecto al PDI, el porcentaje de satisfacción con el título es de 100, un dato que igualmente es poco significativo al haber realizado la encuesta sólo dos profesores. De este modo, aunque puede ser orientativa, y aunque ha supuesto un ligero incremento respecto al curso anterior, debe tomarse con cautela el resultado. A diferencia del caso de los estudiantes, aquí la Coordinación del Máster no dispone de información adicional, pues no se realizan encuestas internas al profesorado. Respecto al PAS del Centro, su satisfacción se sitúa en un nivel ligeramente superior al del curso anterior. Así, para el curso analizado arroja un resultado de 90, si bien ocurre igualmente que los datos son forzosamente imprecisos por el escaso número de participantes en la muestra.

La conclusión positiva que se puede extraer de los datos derivados de las encuestas de satisfacción a los diversos colectivos es que en todos ellos se presenta un grado de satisfacción bastante alto, destacando el caso del PDI. La conclusión negativa que se desprende de los datos de las encuestas, como ya ha ocurrido en años anteriores, es que en el nivel de participación, aún habiendo aumentado, dista de ser el necesario. En cuanto al profesorado, el Coordinador del Máster volverá a insistir en la importancia de participar en las encuestas, como ya hizo en cursos anteriores. Como medida de refuerzo, el Coordinador planteará a la Comisión de Coordinación del Máster la posibilidad de reunir al profesorado para instarles a dedicar unos minutos a realizar la encuesta. Así, lo deseable y lo que la Coordinación tratará de lograr es que se produzca un aumento de la participación en todos los grupos. Debe señalarse que desde la Coordinación del Título se está trabajando con otros Coordinadores y con el Vicedecanato de Calidad y Doctorado de la Facultad de Filosofía UCM para mejorar en este punto. Este año se ha mejorado la comunicación a los distintos estamentos (aunque hay especialmente margen de mejora en lo relativo a los egresados), y como se apuntaba, con resultados aún mejorables, pero que permiten cumplir los mínimos de representatividad tal y como son fijados por la agencia regional de calidad. Ello no es óbice para que se sigan considerado nuevas estrategias para aumentar la participación de los diferentes estamentos. En este sentido, se trataría

de imitar en lo posible las buenas prácticas de otras facultades. Solo de ese modo será posible lograr un aumento sostenido de la participación en las encuestas, y de esta forma estar en condiciones de superar los criterios cuantitativos que impone Madri+D, los cuales serán imposibles de alcanzar en otro caso.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buenos resultados en todos los indicadores, lo que prueba la satisfacción general con el título de alumnado, PDI y PTGAS	Participación en alza, pero aún insuficiente en las encuestas, que limita la utilidad de los resultados

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	-	7.5	-	-
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	-	0	-	-

En el curso 2024/2025 ningún egresado cumplió las encuestas de satisfacción o de inserción laboral, por lo que no se dispone de datos para realizar valoraciones. Esta dificultad se ha producido durante los últimos años: o bien nadie ha contestado o lo ha hecho sólo un/una estudiante. Esto se considera un problema estructural que excede las capacidades de la Coordinación de la Titulación: en reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía se ha comprobado que es un problema común a todas las titulaciones y que requiere de un esfuerzo conjunto en el que la propia UCM tome medidas. No obstante, la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía UCM (como resultado de los acuerdos previos de las distintas Comisiones de Calidad de los títulos), y en su nombre el Vicedecano de Calidad y Doctorado de dicha Facultad, inició el curso pasado una serie de contactos con la Oficina para la Calidad UCM de cara a ofrecer propuestas o alternativas ante este problema. De este modo, se evidencia la absoluta disposición proactiva de la Coordinación del título para solucionar en lo posible esta situación.

De manera informal, se ha podido consignar no obstante que al menos un alumno del Máster que cursó la titulación durante el curso 2022/2023 es actualmente Investigador Predoctoral FPI con financiación de un proyecto del Ministerio y cuya tutela doctoral corre a cargo de un profesor del Máster y de un investigador del CSIC. Esto prueba que existen al menos algunos casos de inserción laboral aunque sea en el ámbito de la investigación y la docencia, que es por otra parte el principal objetivo laboral y académico a que se trata de orientar esta titulación según la Memoria de Verificación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Mínima o nula participación en las encuestas de los egresados

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Dado el carácter anual de este máster y su carácter presencial, los estudiantes no suelen tener expectativas para solicitar y disfrutar de programas de movilidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

--	--

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El máster no tiene prácticas externas, por lo que el análisis no procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Tal y como figura en las memorias de seguimiento de los cursos precedentes (2021/2022, 2022/2023 y 2023/2024), el Informe de Evaluación de la ANECA contenía únicamente la siguiente recomendación: “Se recomienda detallar el procedimiento por el cual se recoge la satisfacción de los egresados con la formación recibida”. Esta recomendación ya ha sido implementada, a través de la encuesta de la Oficina para la Calidad que se realiza a este colectivo. Los resultados de la encuesta arrojan un considerable nivel histórico de satisfacción con la formación recibida, tal y como se detalla en el apartado 5.3 de esta Memoria, si bien la escasa participación hace que este dato sea poco significativo. Además, sobre esta cuestión hay que tener en cuenta las consideraciones críticas realizadas acerca de este indicador en el caso de un máster de estas características y también todas las demás indicaciones que se han realizado en el apartado 5.3 de la memoria.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Siguiendo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia ANECA, tanto en el curso considerado en esta memoria como en los precedentes se han realizado y se siguen realizando las siguientes mejoras: ampliación y clarificación la información sobre el título que aparece en la página web en los aspectos señalados; se ha debatido sobre la efectividad del sistema de organización en las Comisiones de Coordinación realizadas y se han tratado de detectar los puntos débiles para poder tomar medidas encaminadas a eliminarlos; se ha alcanzado un elevado nivel de participación del profesorado del máster en el programa Docentia, y las evaluaciones trieniales que han tenido lugar han tenido resultados positivos; se ha tratado de incrementar la tasa de participación de los estudiantes en las encuestas realizadas por la Oficina para la Calidad, además de la cual se realizan encuestas internas entregada directamente a los alumnos por el Coordinador del Máster; y se han llevado a cabo las acciones oportunas para el mantenimiento de las fortalezas del título.

En cuanto al informe provisional expedido por la Fundación Madri+d el 2 de julio de 2024, en él se recomendaba únicamente terminar la actualización de la guía docente de la asignatura “Trabajo de Fin de Máster”, tarea que ha sido llevada a cabo como puede comprobarse en la página web de la misma: <https://filosofia.ucm.es/estudios/2025-26/master-pensamientoespanoleiberoamericano-plan-606148>

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Durante el curso sometido a estudio en esta memoria se han realizado todas las mejoras sugeridas en el último informe de seguimiento, de 29 de octubre de 2024, según se detalla a continuación para cada apartado:

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

En el apartado “1.- La página web del título ofrece información sobre el título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante” se indicaba la valoración “NO CUMPLE”, y se añadía:

- “Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las siguientes categorías:
- Acceso y admisión de estudiantes: Falta incluir la información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos; también se recomienda incluir los criterios de admisión al título.
- Personal académico: se recomienda publicar el % de doctores que imparten el máster.
- Sistema de Garantía de Calidad: Se recomienda que figuren las mejoras que se hayan ido implantando y la publicación de las encuestas de inserción laboral.”

Aunque ciertamente la información que se echa en falta sí estaba disponible (tal y como se indicó en la alegación al informe provisional emitida por la Coordinación del título), se ha cumplido prácticamente con todas las recomendaciones. Así, la información sobre reconocimiento de créditos (específicamente, el hecho de que dada la estructura del título dicho reconocimiento no ha lugar) figura en la página web del máster (apartado “Detalles de la titulación” -> “Características”) y se ha puesto en negrita para una más fácil localización. Puede consultarse aquí: <https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano-estudios-descripcion>.

En cuanto a los criterios de admisión al título, están disponibles tanto en la sección “Acceso y admisión -> Información específica” (<https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano- acceso-informacion>) como en la sección “Detalles de la titulación -> Características”, apartado “Baremo MPEI” (<https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano-estudios-descripcion>).

En cuanto al porcentaje de doctores que imparten clase en el máster (que es del 100%), está indicado en negrita en la sección oportuna “Detalles de la titulación -> Personal Académico” (<https://www.ucm.es/estudios/master-pensamientoespanoleiberoamericano-estudios-personal>).

El único aspecto que no ha podido subsanarse es el de la publicación de los datos de inserción laboral. Tal y como consta en repetidos lugares de la Memoria anual de seguimiento, especialmente en su apartado 5.3., no se ha conseguido que los egresados cumplimenten las encuestas relativas a inserción laboral en un número mínimamente significativo. Como se señala en la memoria, se está trabajando activamente en ello en coordinación con el Vicedecanato de Calidad y Doctorado y las Comisiones de Calidad tanto de la Facultad de Filosofía como de otras titulaciones. Se ha propuesto el mantenimiento del correo electrónico institucional para los egresados, de modo que permanezca activa una vía de contacto que nos permita hacerles llegar las encuestas. Además, se ha enviado una carta a la Oficina de Calidad UCM desde el mencionado Vicedecanato para mostrar no sólo nuestra disposición a mejorar este aspecto, sino a elevar propuestas que permitan acabar con un problema estructural como el del contacto con los egresados y la potencial cumplimentación de las encuestas de satisfacción de este grupo. Así, entendemos que excede completamente a las posibilidades de la Coordinación del título subsanar en solitario este defecto –cuya existencia en modo alguno se niega, sino que se desea mitigar en colaboración de todas las partes implicadas–

En el apartado “3.- Esta información está actualizada”, figura la calificación CUMPLE, pero se añade lo siguiente: “Se recomienda actualizar el curso en las Guías Docentes.”. Se ha informado del problema a los profesoras y profesoras del título (únicos autorizados para acceder a la modificación de las Guías Docentes), y ha iniciado de este modo el proceso de actualización de las mismas, que debería estar culminado al inicio del segundo semestre.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Durante el curso 2024/2025 se han llevado a cabo todas las propuestas de mejora que se indicaban en la memoria de seguimiento del curso previo. Así, según se ha podido saber de manera informal (pues a 17 de septiembre de 2025 no se dispone aún de los indicadores que lo podrían confirmar de manera oficial), se ha mantenido la participación del profesorado en el Programa DOCENTIA-UCM, posiblemente gracias a un recordatorio a este grupo por parte de la Coordinación del título; se han llevado a cabo medidas y propuestas a todos los niveles (título a través de su Comisión de Calidad; Facultad de Filosofía a través de su Comisión de Calidad y del Vicedecanato de Calidad y Doctorado) para mejorar el nivel de participación en las encuestas tanto de los alumnos como, sobre todo, de los egresados, buscando nuevas fórmulas para mantener el contacto con éstos; y se ha actualizado completamente cada apartado necesario de la página web de la titulación, de manera que absolutamente toda la información necesaria y actualizada esté disponible públicamente y de forma clara para quien desee consultarla.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Como en los cursos previos, se ha tenido presente en todo momento el Informe de la Renovación para la Acreditación del título realizado por la Agencia externa y se han tratado de mantener las acciones necesarias para atender a sus recomendaciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han atendido todas las sugerencias de mejora del último Informe de seguimiento de la titulación, y se han efectuado todas las mejoras que dependían de la Coordinación del título	Sigue habiendo situaciones estructurales difíciles de solventar, especialmente relacionadas con el contacto con los egresados y las egresadas, pero se trabaja activamente para mejorarlas

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No se han producido modificaciones sustanciales en el título.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No se han producido modificaciones no sustanciales del título.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- Es especialmente destacable la labor de coordinación llevada a cabo en este título facilitada porque casi todos los profesores pertenecen al mismo Departamento, forman parte del Grupo de Investigación de la UCM “Historia y ontología del presente: La perspectiva hispana”, así como de los diversos Proyectos de Investigación a él vinculados y de diversos Proyectos de Innovación.
- Alta calidad del profesorado del máster y gran implicación en el desarrollo de este. El personal académico adscrito al título vincula sus líneas de investigación con las materias que imparte, lo que influye de manera muy positiva en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Un elevado número de las publicaciones y ponencias en congresos del profesorado están relacionados con las materias impartidas.
- Son dignas de destacarse las actividades especiales realizadas en el máster orientadas a apoyar la inserción de los estudiantes en el campo de la investigación filosófica, especialmente en los aspectos relacionados con la temática del máster. Se pueden indicar a este respecto: las estrategias de difusión de becas y ayudas a la movilidad; la realización de congresos, seminarios,

talleres y encuentros internacionales abiertos a la participación activa de los estudiantes del máster, y directamente relacionados con la adquisición de competencias específicas del título; la apertura de las revistas científicas dirigidas por los profesores del máster a la publicación de los trabajos de los estudiantes.

- Las actividades formativas, los sistemas docentes y de evaluación permiten cumplir los objetivos de aprendizaje, y logran generar en el estudiante hábitos y competencias propios de la investigación en pensamiento español e iberoamericano.
- Elevada calidad y adecuación a los estudios por parte de la Biblioteca. También los recursos materiales y las infraestructuras son adecuados a las necesidades del título y a las actividades formativas que se desarrollan en él.
- Las encuestas de satisfacción del estudiantado y del profesorado ofrecen altas valoraciones, que indican un elevado cumplimiento de los resultados de aprendizaje previstos. A este respecto, es destacable la realización de encuestas internas a los estudiantes del máster, que ofrecen una elevada participación y permiten complementar las encuestas de la Oficina para la Calidad.
- Altos porcentajes en todos los indicadores, lo que muestra que se han ido subsanando progresivamente las carencias que se presentaban y se ha atendido correctamente a las recomendaciones realizadas por las diversas instancias de seguimiento y revisión del título.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Se identifican problemas, se analizan exhaustivamente y se trata de darles solución de manera concreta en la medida de lo posible, en coordinación con otros órganos competentes. Se considera que se ha realizado una buena labor en este apartado, dado que los informes recibidos en las evaluaciones interna y externa del título son muy positivos	Ver Apartado 1	Mantener la actualización de la información pública cuando se produzcan cambios Continuar con el análisis del calendario para favorecer los intereses del título, el profesorado y los alumnos Entrevistar a los candidatos a cursar el Máster para mejorar su adecuación al perfil deseado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	La comisión se reúne de manera frecuente y adopta soluciones o medidas eficaces y adecuadas. Coordinación con el resto de las comisiones vinculadas de alguna manera con el título	Ver Apartado 2	Mantener los mecanismos de coordinación docente a través de las reuniones de la Comisión del Coordinación del Máster. Mantener la participación activa en la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía
Personal académico	100% de profesorado doctor Adecuación del profesorado a las temáticas de las asignaturas impartidas Gran participación en las evaluaciones Docentia-UCM Gran participación del profesorado tanto en Proyectos de Investigación relacionados con la temática del máster, como en Proyectos de Innovación Docente	Ver Apartado 3	Seguir profundizando en la vinculación de la investigación del profesorado con la docencia impartida en el máster.
Sistema de quejas y sugerencias	Establecimiento de un sistema claro y preciso del que se informa pormenorizadamente a los estudiantes.	Ver Apartado 4	Mantener el sistema y seguir informando de él al alumnado
Indicadores de resultados	Excelentes resultados en todos los indicadores	Ver Apartado 5.1	Mantener el esfuerzo de coordinación del profesorado para que los contenidos y todos los demás aspectos relacionados con la didáctica permitan adecuar las materias del máster a las características de los alumnos, así como mantener el seguimiento personalizado del trabajo de los alumnos por parte del profesorado para que puedan adquirir los conocimientos y competencias que les permitan superar con éxito las correspondientes asignaturas.
Satisfacción de los diferentes colectivos	Buenos resultados en todos los indicadores, lo que prueba la satisfacción general con el título de alumnado, PDI y PTGAS	Ver Apartado 5.2	
Inserción laboral	-	Ver Apartado 5.3	
Programas de movilidad	No procede	Ver Apartado 5.4	

Prácticas externas	No procede	Ver Apartado 5.5	
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Se han atendido todas las sugerencias de mejora del último Informe de seguimiento de la titulación, y se han efectuado todas las mejoras que dependían de la Coordinación del título. También se han atendido las recomendaciones emitidas por la Agencia externa	Ver Apartado 6	Continuar cumpliendo en la medida de lo posible con las recomendaciones comunicadas por las distintas agencias de seguimiento, tanto de la UCM como externas Implementar las modificaciones indicadas en los informes de seguimiento a través de la articulación entre la Comisión de Coordinación del Máster y la Comisión de Calidad.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- Mejorable participación de los distintos colectivos en las encuestas de calidad, por lo que se debe insistir, por parte de la Coordinación del Máster y demás instancias académicas implicadas, en la realización de dichas encuestas. Sólo si se tienen datos suficientemente representativos, será posible realizar un análisis adecuado de los mismos.
- Necesidad de hacer un seguimiento más intenso de los egresados. Es preciso encontrar el modo de que realicen las encuestas un número significativo de egresados para tener un mejor seguimiento de sus actividades, principalmente investigadoras, relacionadas con los estudios que realizaron en el máster, así como recabar información sobre su inserción laboral. Para ello se está trabajando en coordinación con el Vicedecanato de Calidad y Doctorado de la Facultad de Filosofía y con la Comisión de Calidad de los otros títulos de la misma Facultad que se encuentran en la misma situación.
- Aunque se ha mejorado en este aspecto, los TFM aún muestran en ocasiones algunas carencias relevantes en lo que se refiere a aspectos formales que serían fácilmente subsanables con una formación complementaria al respecto, por lo que los estudiantes deben realizar un seminario sobre metodología de la investigación para la correcta realización de dichos trabajos. Dicho seminario ya tuvo lugar en el pasado y se mantendrá en los siguientes, haciendo especial énfasis en aquellos fallos que se han ido detectando en el pasado reciente.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

En el apartado anterior se han indicado ya diversas medidas de mejora en relación a los puntos débiles señalados. Se indican aquí propuestas y medidas de mejora adicionales:

- Con la colaboración del personal técnico de la Oficina de Coordinación de Másteres, se realizan cambios regularmente para mejorar la información sobre el máster en la página web del centro, un trabajo que es preciso llevar a cabo de manera periódica para mantener dicha información actualizada. Para facilitar esta labor se aprobó el curso anterior que el Coordinador del Máster tenga los permisos necesarios para realizar algunas modificaciones en la web de manera más eficiente, pero el propio sistema informático exige que para cambios mayores se tenga que recurrir a la Oficina de Coordinación de Másteres.
- Solicitar a los profesores cuyas guías docentes presentan insuficiencias en determinados aspectos, que lleven a cabo una revisión de las mismas y completen aquellos apartados que contienen aún información deficitaria, con dos objetivos prioritarios: permitir a los estudiantes interesados en cursar el máster hacerse una idea cabal del contenido de sus futuros estudios y facilitar a los estudiantes matriculados el seguimiento de la asignatura y la profundización de sus estudios.
- Seguir insistiendo a los estudiantes y al profesorado para que aumente la participación en las encuestas de la Oficina para la Calidad, perfeccionando los sistemas de comunicación y recordatorio implantados este año.
- Mejora del análisis comparativo entre las correspondientes tasas e indicadores, abordando de manera más pormenorizada las razones que pueden explicar la relación entre los mismos, así como su correspondiente evolución.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Algunos de los problemas exceden las posibilidades de la titulación, dependiendo de la Facultad o de la Universidad. Pese a ello, se intenta la coordinación con dichas entidades, afinando la detección de problemas respecto a cursos anteriores y generando nuevas propuestas de solución	Limitaciones en la posible aplicación de soluciones, que son competencia de otras instancias (UCM, etc.).	Mejor coordinación con otras instituciones para solucionar los problemas detectados Envío de una carta con propuestas de solución a la Oficina para la Calidad de la UCM		Vicedecanato de Calidad y Doctorado de la Facultad de Filosofía	Octubre de 2024 - presente	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Dificultades para mantener el contacto con los egresados	Pérdida del correo electrónico de la UCM de los estudiantes, imposibilitando el contacto oficial con ellos	Propuesta a la UCM, mediante carta del Vicedecano de Calidad y Doctorado en nombre de la Comisión de Calidad, de que se mantenga el correo electrónico institucional a los egresados y se busquen fórmulas creativas para mantener el contacto, de modo que puedan contestar a las encuestas		Vicedecanato de Calidad y Doctorado de la Facultad de Filosofía Comisión de Coordinación	Octubre de 2024 - presente	En proceso
Personal Académico	Sería conveniente contar con un mayor número de profesores o profesoras para aumentar la optatividad.	Problemas presupuestarios de la Universidad y organización del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado	Solicitar al Departamento que reorganice en lo posible la docencia del mismo para "liberar" a docentes y que puedan impartir asignaturas optativa en el título sin		Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado	Octubre de 2024 - presente	En proceso

			exceder las horas de docencia que legalmente pueden impartir				
Sistema de quejas y sugerencias	No se ha detectado ninguna debilidad al no haberse producido quejas.						
Indicadores de resultados	Aumentar el número de estudiantes matriculados		Análisis detallado de las relaciones entre los indicadores.		Comisión de Coordinación	Octubre de 2024 - presente	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Participación demasiado baja en las encuestas para obtener resultados significativos		Insistencia en todos los colectivos respecto a la importancia de cumplimentar las encuestas para un mejor conocimiento de la titulación y un adecuado análisis de las posibles mejoras		Comisión de Coordinación Vicedecanato de Calidad y Doctorado	Octubre de 2024 - presente	En proceso
Inserción laboral	Mínima o nula participación en las encuestas de los egresados	Pérdida de contacto oficial con los egresados	Mantenimiento del correo electrónico institucional de los egresados para poder mantener el contacto con ellos Envío de una carta a la Oficina para la Calidad UCM en busca de una mejor coordinación entre distintas instancias para corregir el problema		Comisión de Coordinación Vicedecanato de Calidad y Doctorado Oficina para la Calidad UCM	Octubre de 2024 - presente	En proceso
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Sigue habiendo situaciones estructurales difíciles de solventar, pero se trabaja activamente para mejorarlas	Hay cuestiones que exceden las posibilidades y competencias de la Comisión de Coordinación	Mayor coordinación entre distintas instancias de la Universidad para solventar problemas que, de hecho, son comunes a otras titulaciones		Comisión de Coordinación Vicedecanato de Calidad y Doctorado	Octubre de 2024 - presente	En proceso

					Oficina para la Calidad UCM Vicerrectorado de Calidad		
--	--	--	--	--	--	--	--